



Unidad de Transparencia

Folio: **01170719**

Fecha: 28/08/2019

C. Alejandra Padilla

En atención a su solicitud, relativa a conocer:

“Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de los recursos públicos federales o estatales utilizados para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres decretada en esta entidad desde que exista registro hasta la fecha de recepción de esta solicitud, especificando en cada caso si se trató de recursos federales, estatales o municipales. Asimismo, solicito la copia en formato digital de la versión pública de todos los documentos (contratos, facturas, tickets, informes o cualquier otro documento) que comprueben el gasto de recursos públicos federales o estatales para atenderla Alerta de Género decretada en esta entidad desde que exista registro hasta la fecha de recepción de esta solicitud”. (Sic).

Por este medio, y con fundamento en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 150 y 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, hacemos de su conocimiento que por cuanto hace a esta Fiscalía General, la información relativa para atender la violencia de género es pública y los distintos informes en relación a esta Dependencia podrá consultarlos en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (CONAVIM) en la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-puebla-196711>

Asimismo, referente a los recursos destinados para atender el citado tema, le informamos que la información que esta Dependencia elabora se encuentra publicada en nuestro sitio web relativo a las Obligaciones Generales Transparencia señaladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como de conformidad con los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, misma que podrá consultar, siguiendo los pasos que continuación se detallan:

PORTAL DE TRANSPARENCIA

<http://www.fiscalia.puebla.gob.mx> -- > Transparencia -- > Obligaciones de Transparencia -- > **Presupuesto del Gasto Público** -- > Fracción XXI incisos a), b) y c) -- > Donde podrá consultar la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, y la cuenta pública.

<http://www.fiscalia.puebla.gob.mx> -- > Transparencia -- > Obligaciones de Transparencia -- > **Contratos de obras, bienes y servicios** -- > Fracción XXVIII incisos a) y b)-- > Donde podrá consultar la información respecto a los contratos de bienes y servicios de esta Dependencia.

<http://www.fiscalia.puebla.gob.mx> -- > Transparencia -- > Obligaciones de Transparencia -- > **Padrón de Proveedores y Contratistas** -- > Fracción XXXII.



Unidad de Transparencia

Folio: **01170719**

Fecha: 28/08/2019

<http://www.fiscalia.puebla.gob.mx> -- > Transparencia -- > Obligaciones de Transparencia -- > **Inventario de Bienes** -- > Fracción XXXIV incisos a), b), c), d), e), f) y g) -- > Aquí podrá consultar la información relativa a los bienes que se encuentran en la Fiscalía, así como las altas y bajas practicadas a bienes muebles e inmuebles.

Reciba un cordial saludo.

